

00016206

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL, CESION Y ADJUDICACION DERECHOS HEREDITARIOS

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 592

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1155

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: jueves, 21 de febrero de 2019

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 21 de febrero de 2019 11:19

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

CAUSANTE

Natural	1301114839	INDACOCHEA DOMINGUEZ JORGE FERNANDO		MANABI	MANTA
---------	------------	-------------------------------------	--	--------	-------

CEDENTE

Natural	1308176401	INDACOCHEA ROCA MARIA ISABEL	SOLTERA	MANABI	MANTA
---------	------------	------------------------------	---------	--------	-------

Natural	1309701462	INDACOCHEA ROCA JORGE ALFREDO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	-------------------------------	------------	--------	-------

PROPIETARIO

Natural	1308587276	INDACOCHEA ROCA ARACELI NATIVIDAD	SOLTERA	MANABI	MANTA
---------	------------	-----------------------------------	---------	--------	-------

Natural	1310181175	INDACOCHEA ROCA DANIEL JOSE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	-----------------------------	-----------	--------	-------

Natural	1302136807	ROCA DELGADO MARIA MARILU	VIUDA	MANABI	MANTA
---------	------------	---------------------------	-------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de enero de 2019

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
XXXXXXXXXXXXXX	18/09/2017 8:50:11	63583		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en el Camino al Cercado de la ciudad de Manta, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Doce metros y calle pública. POR ATRAS: Diecisiete metros y terrenos de propiedad del señor Vallesteros. POR UN COSTADO: Veinte metros y terrenos de propiedad del señor Eloy Acosta; y, POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinte metros y callejón público, con una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: Camino al Cercado de la ciudad de Manta

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1115318000	21/02/2019 12:07:03	69751	145M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Para la Sra. María Marilú Roca Delgado, se le adjudica lote de terreno ubicado Camino al Cercado de la Ciudad de Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos:

Por el Frente: Siete metros y calle pública

Por Atras: Once metros once centímetros y propiedad de Indacochea Roca Araceli

Por el Costado Derecho: Dieciséis metros treinta y ocho centímetros y propiedad particular

Y por el Costado Izquierdo: trece metros y propiedad de Indacochea Roca Daniel más dos metros ochenta y seis centímetros y

Impreso por: yoyi_cavallos

Administrador

jueves, 21 de febrero de 2019

Pag 1 de 3

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 592

Número de Repertorio: 1155

Fecha de Repertorio: jueves, 21 de febrero de 2019

Naturaleza Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL, CESION Y
ADJUDICACION DERECHOS
HEREDITARIOS

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2019

propiedad de Indacocha Roca Araceli.
Con una superficie total de Ciento cuarenta y cinco metros cuadrados.

Dirección del Bien: CAMINO AL CERCADO
Superficie del Bien: 145M2

Código Catastral

1115316000

Fecha Apertura

21/02/2019 13:54:40

Nro. Ficha

69752

Superficie

65M2

Tipo Bien

LOTE DE
TERRENO

Tipo Predio

Urbano

Linderos Registrales:

Para el Sr. Daniel José Indacocha Roca, se le adjudica lote de terreno ubicado Camino al Cercado de la Ciudad de Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos
Por el Frente: cinco metros y calle pública
Por el Costado Derecho: trece metros y propiedad de Roca Delgado María
y por el Costado Izquierdo: trece metros y calle pública.
Con una superficie total de Sesenta y cinco metros cuadrados.
Dirección del Bien: CAMINO AL CERCADO
Superficie del Bien: 65M2

Código Catastral

1115317000

Fecha Apertura

21/02/2019 14:00:29

Nro. Ficha

69753

Superficie

80M2

Tipo Bien

LOTE DE
TERRENO

Tipo Predio

Urbano

Linderos Registrales:

Para la SRA. Araceli Natividad Indacocha Roca, se le adjudica lote de terreno ubicado en el Camino al Cercado de ésta ciudad de Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:
Por el Frente: Siete metros y calle pública
Por el Costado Derecho: Cinco metros y propiedad de Indacocha Roca Daniel José más ángulo con dos metros ochenta y seis centímetros y propiedad de Roca Delgado María más ángulo con once metros, once centímetros y Roca Delgado María
Y por el Costado Izquierdo: Diecisiete metros y propiedad particular.
Con una superficie total de Ochenta metros cuadrados.
Dirección del Bien: CAMINO AL CERCADO
Superficie del Bien: 80M2

5.- Observaciones:

Partición Extrajudicial, Cesión y Adjudicación de Derechos Hereditarios. Los herederos del Sr Jorge Fernando Indacocha Domínguez, celebran Partición Extrajudicial de inmueble ubicado en el Camino al Cercado de la ciudad de Manta en porcentajes correspondiéndoles el 50% para la cónyuge sobreviviente y para los cuatro hijos Araceli Natividad, Daniel José, Jorge Alfredo, y María Isabel Indacocha Roca, a cada uno el 12,50% Así mismo por medio de este mismo instrumento los Sres. Jorge Alfredo y María Isabel Indacocha Roca, en forma libre y voluntaria, manifiestan que es su voluntad Ceder sus derechos hereditarios a favor de sus hermanos Araceli Natividad y Daniel José Indacocha Roca, quienes aceptan dicha cesión., y proceden en este mismo acto juntamente con la cónyuge sobreviviente a repartirse el bien inmueble objeto de esta Partición
CLAUSULA ESPECIAL: La compareciente Sra. María Marilú Roca Delgado, manifiesta y declara que después de su fallecimiento el bien inmueble que le fue adjudicado, en este mismo acto en la parte de la Partición Extrajudicial de Bienes Hereditarios quedará para sus dos hijos los Sres. Jorge Alfredo y María Isabel Indacocha Roca.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Administrador

jueves, 21 de febrero de 2019

Impreso por: yoyi_cevallos

00016207

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL, CESION Y
ADJUDICACION DERECHOS
HEREDITARIOS

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 592

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1155

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: jueves, 21 de febrero de 2019

00016208

NOTARÍA
PÚBLICA



ESCRITURA

DE PARTICION EXTRAJUDICIAL, CESION Y ADJUDICACION DE
DERECHOS HEREDITARIOS: OTORGADO ENTRE LA SEÑORA MARIA
MARILU ROCA DELGADO, Y LOS SEÑORES ARACELI NATIVIDAD
INDACOCHEA ROCA, DANIEL JOSE INDACOCHEA ROCA, JORGE
ALFREDO INDACOCHEA ROCA Y MARIA ISABEL INDACOCHEA ROCA
(HIJOS DEL CAUSANTE SEÑOR JORGE FERNANDO INDACOCHEA
DOMINGUEZ) .-

N°20191308002P00137

CUANTIA DE LA PARTICION: \$41.431,89
CESION Y ADJUDICACION DE DERECHOS HEREDITARIOS: \$10.357,97

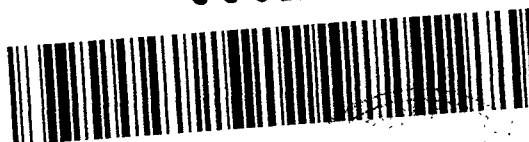
AUTORIZADA

EL 22 DE ENERO DEL 2019

SEGUNDA COPIA EL 22 DE ENERO DEL 2019

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Factura: 001-002-000042277



20191308002P00137

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
 EXTRACTO

Escritura N°:		20191308002P00137					
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE ENERO DEL 2019, (11:07)					
OTORGANTES			OTORGADO POR				
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROCA DELGADO MARIA MARILU	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302136807	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	INDACOCHEA ROCA ARACELI NATIVIDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308587276	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	INDACOCHEA ROCA DANIEL JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310181175	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	INDACOCHEA ROCA JORGE ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309701462	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	INDACOCHEA ROCA MARIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308176401	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN		Cantón		Parroquia			
Provincia		MANTA		MANTA			
ANABI							
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		41431.89					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20191308002P00137
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE ENERO DEL 2019, (11:07)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://apps.registrocivil.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://apps.registrocivil.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://apps.registrocivil.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

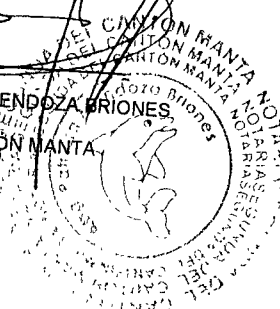
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20191308002P00137					
ACTO O CONTRATO:							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE ENERO DEL 2019, (11:07)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	INDACOCHEA ROCA JORGE ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309701462	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	INDACOCHEA ROCA MARIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308176401	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	INDACOCHEA ROCA DANIEL JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310181175	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	INDACOCHEA ROCA ARACELI NATIVIDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308587276	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		10357.97					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA





00016210

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@notmanta.com

FACTURA NUMERO: 001-002-000042277

CODIGO NUMERICO: 2019130802P00137

PARTICION EXTRAJUDICIAL, CESION Y ADJUDICACION DE DERECHOS HEREDITARIOS: OTORGADO ENTRE LA SEÑORA MARIA MARILU ROCA DELGADO, Y LOS SEÑORES ARACELI NATIVIDAD INDACOCHEA ROCA, DANIEL JOSE INDACOCHEA ROCA, JORGE ALFREDO INDACOCHEA ROCA Y MARIA ISABEL INDACOCHEA ROCA (HIJOS DEL CAUSANTE SEÑOR JORGE FERNANDO INDACOCHEA DOMINGUEZ).-

CUANTIA DE LA PARTICION: \$ 41.431,89

CESION Y ADJUDICACION DE DERECHOS**HEREDITARIOS:** \$ 10.357,97

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintidós de enero del año dos mil diecinueve, ante mí, Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN, Comparecen y declaran, la señora **MARIA MARILU ROCA DELGADO**, portadora de la cedula de ciudadanía número **uno tres cero dos uno tres seis ocho cero guion siete**, quien declara ser de estado civil viuda, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliado en el barrio la época calle f y avenida cuarenta y dos

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Calle 8 y Avenida 4

de la ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; y los señores: **ARACELI NATIVIDAD INDACOCHEA ROCA**, portadora de la cedula de ciudadanía número **uno tres cero ocho cinco ocho siete dos siete guion seis**, quien declara ser de estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, correo electrónico aracelyindacochea76@outlook.com, teléfono 0989762662, domiciliada en el Barrio la época calle f y avenida cuarenta y dos de la ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; **DANIEL JOSE INDACOCHEA ROCA**, portador de la cedula de ciudadanía número **uno tres uno cero uno ocho uno uno siete guion cinco**, quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, correo electrónico jose-danny@hotmail.es, teléfono número 0989601654, domiciliado en el barrio la época calle f y avenida cuarenta y dos de la ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, **JORGE ALFREDO INDACOCHEA ROCA**, portador de la cedula de ciudadanía número **uno tres cero nueve siete cero uno cuatro seis guion dos**, quien declara ser de estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, correo electrónico jorgeindacochea@outlook.es, teléfono número 0986032303, domiciliado en el barrio la época

00016211

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS. 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com

calle f y avenida cuarenta y dos de la ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; y, **MARIA ISABEL INDACOCHEA ROCA**, portadora de la cedula de ciudadanía número **uno tres cero ocho uno siete seis cuatro cero guion uno**, quien declara ser de estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, Correo electrónico mariaindacocha56@gmail.com, teléfono número 0987871474, domiciliada en el barrio la época calle f y avenida cuarenta y dos de la ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos.- Para la celebración del presente actos los comparecientes me han exhibido sus cédulas de ciudadanía, y a la vez me autorizan y me facultan a obtener información de la misma, en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública **PARTICION EXTRAJUDICIAL, CESION Y ADJUDICACION DE DERECHOS HEREDITARIOS**, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separadas, de que comparecen al otorgamiento de esta

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial
ni promesa o seducción, me piden que eleve a
escritura Pública el texto de la minuta que me
entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA**
NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su
cargo, sírvase insertar una de **PARTICION**
EXTRAJUDICIAL, CESION Y ADJUDICACION DE DERECHOS
HEREDITARIOS, contenido al tenor de las siguientes
cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Intervienen,
otorgan y suscriben, la señora **MARIA MARILU ROCA**
DELGADO, portadora de la cedula de ciudadanía número
uno tres cero dos uno tres seis ocho cero guion
siete, quien declara ser de estado civil viuda, mayor
de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliada en
esta ciudad de Manta, por sus propios y personales
derechos; y los señores: **ARACELI NATIVIDAD INDACOCHEA**
ROCA, portadora de la cedula de ciudadanía número uno
tres cero ocho cinco ocho siete dos siete guion seis,
quien declara ser de estado civil soltera, mayor de
edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliada en
esta ciudad de Manta, por sus propios y personales
derechos; **DANIEL JOSE INDACOCHEA ROCA,** portador de la
cedula de ciudadanía número uno tres uno cero uno
ocho uno uno siete guion cinco, quien declara ser de



00016212

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com

estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, **JORGE ALFREDO INDACOCHEA ROCA**, portador de la cedula de ciudadanía número **uno tres cero nueve siete cero uno cuatro seis guion dos**, quien declara ser de estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; y, **MARIA ISABEL INDACOCHEA ROCA**, portadora de la cedula de ciudadanía número **uno tres cero ocho uno siete seis cuatro cero guion uno**, quien declara ser de estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) En vida el causante, señor **JORGE FERNANDO INDACOCHEA DOMINGUEZ**, adquirió un terreno ubicado en el Camino al Cercado de la ciudad de Manta, con los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** doce metros y calle pública, **POR ATRÁS** Diecisiete metros y terrenos de propiedad del señor Vallesterro, **POR UN COSTADO** veinte metros y terrenos de propiedad del señor Eloy Acosta; y, **POR EL OTRO COSTADO** los mismos veinte metros y callejón

ABG. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

público, con una superficie total de **DOSCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS**. Bien inmueble que fuera adquirido en su estado civil casado con la señora María Marilú Roca Delgado, mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta, el veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el dos de agosto de mil novecientos ochenta y ocho; **b)** Los comparecientes manifiestan que a la muerte del señor **JORGE FERNANDO INDACOCHEA DOMINGUEZ** hecho ocurrido en la ciudad de Montecristi, el día once de agosto del año mil novecientos noventa y cuatro, como consta en la copia certificada de las partida de defunción, así como declaran que a la muerte de su padre quedaron como sus herederos sus hijos **ARACELI NATIVIDAD INDACOCHEA ROCA, DANIEL JOSE INDACOCHEA ROCA, JORGE ALFREDO INDACOCHEA ROCA Y MARIA ISABEL INDACOCHEA ROCA**, tal como lo declaran en la **POSESION EFECTIVA PROINDIVISA DE BIENES** celebrada en la Notaría Sexta del Cantón Manta el veinticinco de julio del año dos mil dieciocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha uno de agosto del dos mil ocho, en la cual dejaron constancia expresa que son hijos

00016213

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com

del causante y que la señora **MARIA MARILU ROCA DELGADO**, es la cónyuge sobreviviente, hecho que justificaron con sus actas de nacimiento y acta de matrimonio en su orden; y, **c)** Este bien inmueble a la presente fecha se encuentra libre de limitaciones, gravámenes y prohibiciones como se justifica con el Certificado otorgado por el Registro de la Propiedad del cantón Manta, que se incorpora como habilitante, así mismo se encuentra realizada la declaración de prescripción del pago del impuesto a la herencia, certificado que se adjunta para que forme parte de este acto.- **TERCERA: PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS:** Con los antecedentes que han quedado expuestos, la señora **MARIA MARILU ROCA DELGADO**, y los señores **ARACELI NATIVIDAD INDACOCHEA ROCA**, **DANIEL JOSE INDACOCHEA ROCA**, **JORGE ALFREDO INDACOCHEA ROCA** Y **MARIA ISABEL INDACOCHEA ROCA**, todo por sus propios derechos, de conformidad a lo que establece el Artículo dieciocho numeral treinta y siete, en concordancia con el Artículo un mil trescientos cuarenta y cuatro del Código Civil Ecuatoriano, de consuno, tienen a bien partirse el bien inmueble descrito y singularizado en la cláusula

de los antecedentes, único bien que dejó el causante, señor **JORGE FERNANDO INDACOCHEA DOMINGUEZ**, y que encuentra ubicado en el Camino al Cercado de la ciudad de Manta, con los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** doce metros y calle pública, **POR ATRÁS** Diecisiete metros y terrenos de propiedad del señor Vallesteros, **POR UN COSTADO** veinte metros y terrenos de propiedad del señor Eloy Acosta; y, **POR EL OTRO COSTADO** los mismos veinte metros y callejón público, con una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS. Repartición que se la realiza también de acuerdo a la Autorización de Repartición número 078-18884, otorgada el ocho de enero año dos mil diecinueve, por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, queda distribuido de la siguiente forma: **PARA LA SEÑORA MARIA MARILU ROCA DELGADO**, cónyuge sobreviviente equivalente al cincuenta por ciento (50%); **PARA LA SEÑORA ARACELI NATIVIDAD INDACOCHEA ROCA** hija heredera equivalente al doce coma cincuenta por ciento (12,50%); **PARA EL SEÑOR DANIEL JOSE INDACOCHEA ROCA**, hijo heredero equivalente al doce coma cincuenta (12,50%); **PARA EL SEÑOR JORGE ALFREDO**

00016214

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 4 Y AV. BOLIVAR
TEL. 051 051 211 051 258 112
MANTA, COTACACHI, TUNGURAHUA

INDACOCHEA ROCA hijo heredero equivalente al doce coma cincuenta (12,50%), y PARA LA SEÑORA MARIA ISABEL INDACOCHEA ROCA hija heredera equivalente al doce coma cincuenta por ciento (12,50%), partición que se realiza en base a los porcentajes antes detallados propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor de los beneficiarios antes nombrados en las proporciones descritas previo a la subdivisión solicitada.-

CUARTA: CESION DE DERECHO Y ADJUDICACIONES DE BIENES HEREDITARIOS.-

Por este acto los señores JORGE ALFREDO INDACOCHEA ROCA Y MARIA ISABEL INDACOCHEA ROCA, en forma libre y voluntaria, manifiestan que es su voluntad ceder sus derechos hereditarios a favor de sus hermanos señores ARACELI NATIVIDAD INDACOCHEA ROCA, y DANIEL JOSE INDACOCHEA ROCA, quienes aceptan dichas cesión, y proceden en este mismo acto juntamente la cónyuge sobreviviente señora MARIA MARILU ROCA DELGADO, a repartirse el bien inmueble objeto de partición, mismo, que se encuentra ubicado en el Camino al Cercado de la ciudad de Manta, con linderos y medidas determinados como consta de aprobación de subdivisión y las autorizaciones emitidas por el Departamento de Planificación y Ordenamiento.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Cotacachi, Tungurahua

69.177
Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta, que se adjudica de la siguiente forma:

69.177
PARA LA SEÑORA MARIA MARILU ROCA DELGADO, lote de terreno circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE** siete metros y calle pública, **POR ATRÁS** once metros once centímetros y propiedad de Indacocha Roca Araceli; **POR EL COSTADO DERECHO** dieciséis metros treinta y ocho centímetros y propiedad particular; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** trece metros y propiedad de Indacocha Roca Daniel más dos metros ochenta y seis centímetros y propiedad de Indacocha Roca Araceli, con una superficie total de CIENTO CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS; PARA EL SEÑOR DANIEL JOSE INDACOCHEA ROCA lote de terreno circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE** cinco metros y calle pública, **POR ATRÁS** cinco metros y propiedad de Indacocha Roca Araceli; **POR EL COSTADO DERECHO** trece metros y propiedad de Roca Delgado María; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** trece metros y Calle Pública, con una superficie total de SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS; y PARA LA SEÑORA ARACELI NATIVIDAD INDACOCHEA ROCA, lote de terreno circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE** siete metros



00016215

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS. 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com

calle pública, **POR ATRÁS** tres metros sesenta y dos centímetros y propiedad particular; **POR EL COSTADO DERECHO** cinco metros y propiedad de Indacocha Roca Daniel José más ángulo con dos metros ochenta y seis centímetros y propiedad de Roca Delgado María más ángulo con once metros once centímetros y Roca Delgado María; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** diecisiete metros y propiedad particular, con una superficie total de OCHENTA METROS CUADRADOS.- **QUINTA: CUANTIA DE LA PARTICIÓN, CESION Y ADJUDICACION DE DERECHOS HEREDITARIOS.**- La presente Partición Extrajudicial de Bienes Hereditarios se le fija la cuantía CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO CON 89/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Y LA CESION Y ADJUDICACION DE DERECHOS HEREDITARIOS SE LA FIJA EN DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 97/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- **SEXTA: CLAUSULA ESPECIAL:** La compareciente señora **MARIA MARILU ROCA DELGADO**, manifiesta y declara que después de su fallecimiento el bien inmueble que le fue adjudicado en este mismo acto en la parte de la PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS, quedará para sus dos hijos los señores JORGE ALFREDO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

INDACOCHEA ROCA Y MARIA ISABEL INDACOCHEA ROCA.-

SEPTIMA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes declaran que ACEPTAN la partición extrajudicial del bien sucesorio antes singularizado, por ser ésta su voluntad y por convenir a sus mutuos intereses, sin tener que formular algún reclamo en lo posterior por tal concepto. **OCTAVA: INSCRIPCION.-** Los comparecientes quedan facultados a solicitar la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **NOVENTA: DOMICILIO:** Los comparecientes señalan como domicilio la ciudad de **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, le servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de esta escritura. (Firmado) ABOGADO MARTIN ANALUISA FRANCO, con Matrícula 13-2005-137 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los



00016216

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
 ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
 TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
 pati.mendoza@hotmail.com

comparecientes por mí la notaria, se ratifican y
 firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada
 en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto

doy fe.-

Elaborado por W.P.M.G.

Maria Roca
 Hb.

MARIA MARILU ROCA DELGADO

C.C. No. 130213680 7

Jorge Indacocha

JORGE ALFREDO INDACOCHEA ROCA

C.C. No. 130970146-2

Maria Indacocha R

MARIA ISABEL INDACOCHEA ROCA

C.C. No. 130817640 -1

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segundo
 Manta - Ecuador



ARACELI NATIVIDAD INDACOCHEA ROCA

C.C. No. 130858727-6

DANIEL JOSE INDACOCHEA ROCA

C. No. 131018117-5

LA NOTARIA

Alf. Patricia Mendizábal
Notario Público Segundo

[Handwritten signature]

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00016217



Ficha Registral-Bien Inmueble

63583



Calle 24 y Avenida Flavio Rey, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19000262, certifico hasta el día de hoy 04/01/2019 10:58:15, la Ficha Registral Número 63583.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: lunes, 18 de septiembre de 2017 Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: Camino al Cercado de la ciudad de Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el Camino al Cercado de la ciudad de Manta, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Doce metros y calle pública. POR ATRAS: Diecisiete metros y terrenos de propiedad del señor Valletero. POR UN COSTADO: Veinte metros y terrenos de propiedad del señor Eloy Acosta; y, POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinte metros y callejón público, con una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1288	02/ago/1988	3.808	3.810
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	176	01/ago/2018	4.416	4.431

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 02 de agosto de 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de julio de 1988

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. Lote de terreno ubicado en el Camino al Cercado de la ciudad de Manta con una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	101114839	INDACOCHEA DOMINGUEZ JORGE FERNANDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	10000000006200	LUCAS LOPEZ JOSE PEDRO	SOLTERA	MANTA	

Registro de : SENTENCIA

[2 / 2] SENTENCIA

Inscrito el : miércoles, 01 de agosto de 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Certificación impresa por : julliana_macias

Número de Inscripción: 176

Número de Repertorio: 5154

viernes, 04 de enero de 2019 10:58

Ficha Registral: 63583

Tomo: 1

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Mapa: 1 de 2

Fecha: 04 ENE 2019 HORA: 10:58

Notaría Pública y Segundo
 Notario - Ecuador

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de julio de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

SENTENCIA-POSESION EFECTIVA PROINDIVISA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SR. JORGE FERNANDO INDACOCHEA DOMINGUEZ. Lote de terreno ubicado en el Camino al Cercado de la ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1302136807	ROCA DELGADO MARIA MARILU	VIUDO(A)	MANTA	
CAUSANTE	1301114839	INDACOCHEA DOMINGUEZ JORGE FERNANDO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1288	02/ago/1988	3.808	3.810

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:58:16 del viernes, 04 de enero de 2019

Peticion de: INDACOCHEA ROCA DANIEL JOSE

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se de un traspaso de dominio o se
constituya un gravamen.

Se le ha advertido que comunicar cualquier error en este
Certificado al Registrador de la Propiedad.

00016218

SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **PARTICION EXTRAJUDICIAL, CESION Y ADJUDICACION DE DERECHOS HEREDITARIOS**, contenido al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES: Intervienen, otorgan y suscriben, la señora **MARIA MARILU ROCA DELGADO**, portadora de la cedula de ciudadanía número **uno tres cero dos uno tres seis ocho cero guion siete**, quien declara ser de estado civil viuda, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; y los señores: **ARACELI NATIVIDAD INDACOCHEA ROCA**, portadora de la cedula de ciudadanía número **uno tres cero ocho cinco ocho siete dos siete guion seis**, quien declara ser de estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; **DANIEL JOSE INDACOCHEA ROCA**, portador de la cedula de ciudadanía número **uno tres uno cero uno ocho uno uno siete guion cinco**, quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, **JORGE ALFREDO INDACOCHEA ROCA**, portador de la cedula de ciudadanía número **uno tres cero nueve siete cero uno cuatro seis guion dos**, quien declara ser de estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; y, **MARIA ISABEL INDACOCHEA ROCA**, portadora de la cedula de ciudadanía número **uno tres cero ocho uno siete seis cuatro cero guion uno**, quien declara ser de estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) En vida el causante, señor **JORGE FERNANDO INDACOCHEA DOMINGUEZ**, adquirió un terreno ubicado en el Camino al Cercado de la ciudad de Manta, con los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** doce metros y calle pública, **POR ATRÁS** Diecisiete metros y terrenos de propiedad del señor Valletero, **POR UN COSTADO** veinte metros y terrenos de propiedad del señor Eloy Acosta; y, **POR EL OTRO COSTADO** los mismos veinte metros y callejón público, con una superficie total de **DOSCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS**. Bien inmueble que fuera adquirido en su estado civil casado con la señora María Marilú Roca Delgado, mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta, el veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el dos de agosto de mil novecientos ochenta y ocho; b) Los comparecientes manifiestan que a la muerte del señor **JORGE FERNANDO INDACOCHEA DOMINGUEZ** hecho ocurrido en la ciudad de Montecristi, el día once de agosto del año mil novecientos noventa y cuatro, como consta en la copia certificada de las partida de defunción, así mismo declaran que a la muerte de su padre quedaron como sus herederos sus hijos **ARACELI NATIVIDAD INDACOCHEA ROCA, DANIEL JOSE**

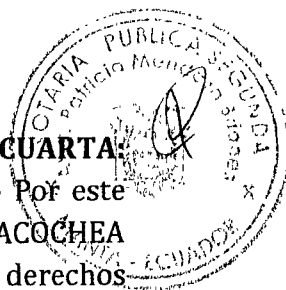
Notaria Tercera del Cantón Manta
Escritura Pública Segunda

REGISTRO DEL CANTON MANTA
SECRETARIA DEL CANTON MANTA
SECRETARIA DEL CANTON MANTA
Lic. Mendoza Briones

INDACOCHEA ROCA, JORGE ALFREDO INDACOCHEA ROCA Y MARIA ISABEL INDACOCHEA ROCA, tal como lo declaran en la **POSESION EFECTIVA PROINDIVISA DE BIENES** celebrada en la Notaría Sexta del Cantón Manta el veinticinco de julio del año dos mil dieciocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha uno de agosto del dos mil ocho, en la cual dejaron constancia expresa que son hijos del causante y que la señora **MARIA MARILU ROCA DELGADO**, es la cónyuge sobreviviente, hecho que justificaron con sus actas de nacimiento y acta de matrimonio en su orden; y, c) Este bien inmueble a la presente fecha se encuentra libre de limitaciones, gravámenes y prohibiciones como se justifica con el Certificado otorgado por el Registro de la Propiedad del cantón Manta, que se incorpora como habilitante, así mismo se encuentra realizada la declaración de prescripción del pago del impuesto a la herencia, certificado que se adjunta para que forme parte de este acto.- **TERCERA: PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS:** Con los antecedentes que han quedado expuestos, la señora MARIA MARILU ROCA DELGADO, y los señores ARACELI NATIVIDAD INDACOCHEA ROCA, DANIEL JOSE INDACOCHEA ROCA, JORGE ALFREDO INDACOCHEA ROCA Y MARIA ISABEL INDACOCHEA ROCA, todo por sus propios derechos, de conformidad a lo que establece el Artículo dieciocho numeral treinta y siete, en concordancia con el Artículo un mil trescientos cuarenta y cuatro del Código Civil Ecuatoriano, de consuno, tienen a bien partirse el bien inmueble descrito y singularizado en la cláusula de los antecedentes, único bien que dejó el causante señor **JORGE FERNANDO INDACOCHEA DOMINGUEZ**, y que se encuentra ubicado en el Camino al Cercado de la ciudad de Manta, con los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** doce metros y calle pública, **POR ATRÁS** diecisiete metros y terrenos de propiedad del señor Vallesteros, **POR UN COSTADO** veinte metros y terrenos de propiedad del señor Eloy Acosta; y, **POR EL OTRO COSTADO** los mismos veinte metros y callejón público, con una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS. Repartición que se la realiza también de acuerdo a la Autorización de Partición número 078-18884, otorgada el ocho de enero del año dos mil diecinueve, por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, queda distribuido de la siguiente forma: **PARA LA SEÑORA MARIA MARILU ROCA DELGADO**, cónyuge sobreviviente equivalente al cincuenta por ciento (50%); **PARA LA SEÑORA ARACELI NATIVIDAD INDACOCHEA ROCA** hija heredera equivalente al doce coma cincuenta por ciento (12,50%); **PARA EL SEÑOR DANIEL JOSE INDACOCHEA ROCA**, hijo heredero equivalente al doce coma cincuenta (12,50%), **PARA EL SEÑOR JORGE ALFREDO INDACOCHEA ROCA** hijo heredero equivalente al doce coma cincuenta (12,50%), y **PARA LA SEÑORA MARIA ISABEL INDACOCHEA ROCA** hija heredera equivalente al doce coma cincuenta por ciento (12,50%), partición que se realiza en base a los porcentajes antes detallados propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor de los beneficiarios antes

Ag. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

00016219



nombrados en las proporciones descritas previo a la subdivisión solicitada.- **CUARTA: CESION DE DERECHO Y ADJUDICACIONES DE BIENES HEREDITARIOS.-** Por este acto los señores JORGE ALFREDO INDACOCHEA ROCA Y MARIA ISABEL INDACOCHEA ROCA, en forma libre y voluntaria, manifiestan que es su voluntad ceder sus derechos hereditarios a favor de sus hermanos señores ARACELI NATIVIDAD INDACOCHEA ROCA, y DANIEL JOSE INDACOCHEA ROCA, quienes aceptan dichas cesión, y proceden en este mismo acto juntamente la cónyuge sobreviviente señora MARIA MARILU ROCA DELGADO, a repartirse el bien inmueble objeto de partición, mismo, que se encuentra ubicado en el Camino al Cercado de la ciudad de Manta, con linderos y medidas determinados como consta de aprobación de subdivisión y las autorizaciones emitidas por el Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta, que se adjudica de la siguiente forma: **PARA LA SEÑORA MARIA MARILU ROCA DELGADO**, lote de terreno circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE** siete metros y calle pública, **POR ATRÁS** once metros once centímetros y propiedad de Indacocha Roca Araceli; **POR EL COSTADO DERECHO** dieciséis metros treinta y ocho centímetros y propiedad particular; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** trece metros y propiedad de Indacocha Roca Araceli, con una superficie total de CIENTO CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS; **PARA EL SEÑOR DANIEL JOSE INDACOCHEA ROCA** lote de terreno circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE** cinco metros y calle pública, **POR ATRÁS** cinco metros y propiedad de Indacocha Roca Araceli; **POR EL COSTADO DERECHO** trece metros y propiedad de Roca Delgado María; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** trece metros y Calle Pública, con una superficie total de **SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS**; y **PARA LA SEÑORA ARACELI NATIVIDAD INDACOCHEA ROCA**, lote de terreno circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE** siete metros y calle pública, **POR ATRÁS** tres metros sesenta y dos centímetros y propiedad particular; **POR EL COSTADO DERECHO** cinco metros y propiedad de Indacocha Roca Daniel José más ángulo con dos metros ochenta y seis centímetros y propiedad de Roca Delgado María más ángulo con once metros once centímetros y Roca Delgado María; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** diecisiete metros y propiedad particular, con una superficie total de **OCHENTA METROS CUADRADOS**.- **QUINTA: CUANTIA DE LA PARTICIÓN, CESION Y ADJUDICACION DE DERECHOS HEREDITARIOS.-** La presente Partición Extrajudicial de Bienes Hereditarios se le fija la cuantía CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO CON 89/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Y LA CESION Y ADJUDICACION DE DERECHOS HEREDITARIOS SE LA FIJA EN DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 97/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- **SEXTA: CLAUSULA ESPECIAL:** La compareciente señora **MARIA MARILU ROCA DELGADO**, manifiesta y declara que después de su fallecimiento el bien inmueble que le fue adjudicado en este mismo acto

Alf. Puente Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
cantón Manta

en la parte de la PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS quedará para sus dos hijos los señores JORGE ALFREDO INDACOCHEA ROCA Y MARIA ISABEL INDACOCHEA ROCA.- **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes declaran que aceptan la **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL y CESION Y ADJUDICACION DE DERECHOS HEREDITARIOS** del bien sucesorio antes singularizado, por ser ésta su voluntad y por convenir a sus mutuos intereses, sin tener que formular algún reclamo en lo posterior por tal concepto. **OCTAVA: INSCRIPCION.-** Los comparecientes quedan facultados a solicitar la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **NOVENA: DOMICILIO:** Los comparecientes señalan como domicilio en el Barrio La Epoca calle F y avenida cuarenta y dos de la ciudad de Manta, número de teléfono 0989601654, en la que podrán ser notificados en caso de controversia.-

LA DE ESTILO.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de esta escritura.

Mariú Roca

MARIA MARILU ROCA DELGADO
C.C.No. 130213680-7

Araceli Indacocha R

ARACELI NATIVIDAD INDACOCHEA ROCA
C.C.No. 130858727-6

Daniel Jose Indacocha Roca

DANIEL JOSE INDACOCHEA ROCA
C.C.No. 131018117-5

Jorge Alfredo Indacocha Roca

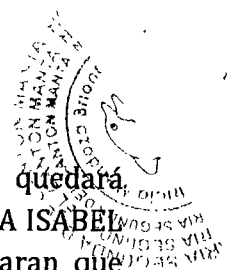
JORGE ALFREDO INDACOCHEA ROCA
C.C.No. 130970146-2

Maria Isabel Indacocha Roca

MARIA ISABEL INDACOCHEA ROCA
C.C.No. 130817640-1

Abg. Martin Analuisa Franco
ABG. MARTIN ANALUISA FRANCO

Matrícula 13-2005-137 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.-



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Circunscripción - Manta

00016220

Factura: 001-002-000042275

20191308002D00089

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191308002D00089

Ante mí, NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES de la NOTARÍA SEGUNDA, comparece(n) JORGE ALFREDO INDACOCHEA ROCA portador(a) de CÉDULA 1309701462 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; MARIA ISABEL INDACOCHEA ROCA portador(a) de CÉDULA 1308176401 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; MARIA MARILU ROCA DELGADO portador(a) de CÉDULA 1302136807 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; DANIEL JOSE INDACOCHEA ROCA portador(a) de CÉDULA 1310181175 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; ARACELI NATIVIDAD INDACOCHEA ROCA portador(a) de CÉDULA 1308587276 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede MINUTA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL, CESION Y ADJUDICACION DE DERECHOS HEREDITARIOS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. MANTA, a 22 DE ENERO DEL 2019, (10:38).

Jorge Indacocha Roca
JORGE ALFREDO INDACOCHEA ROCA
CÉDULA: 1309701462

Maria Isabel Indacocha Roca
MARIA ISABEL INDACOCHEA ROCA
CÉDULA: 1308176401

Maria Marilu Roca Delgado
MARIA MARILU ROCA DELGADO
CÉDULA: 1302136807

Daniel Jose Indacocha Roca
DANIEL JOSE INDACOCHEA ROCA
CÉDULA: 1310181175

Araceli Natividad Indacocha Roca
ARACELI NATIVIDAD INDACOCHEA ROCA
CÉDULA: 1308587276

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED
DATE 01-10-2001 BY 60322
UCBAW



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio R. Estrella
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec

00016221

Ficha Registral-Bien Inmueble

63583



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19000262, certifico hasta el día de hoy 04/01/2019 10:58:15, la Ficha Registral Número 63583.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: lunes, 18 de septiembre de 2017 Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: Camino al Cercado de la ciudad de Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el Camino al Cercado de la ciudad de Manta, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Doce metros y calle pública. POR ATRAS: Diecisiete metros y terrenos de propiedad del señor Vallesteros. POR UN COSTADO: Veinte metros y terrenos de propiedad del señor Eloy Acosta; y, POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinte metros y callejón público, con una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1288	02/ago/1988	3.808	3.810
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	176	01/ago/2018	4.416	4.431

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 02 de agosto de 1988

Número de Inscripción: 1288

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1929

Folio Inicial: 3.808

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final: 3.810

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de julio de 1988

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. Lote de terreno ubicado en el Camino al Cercado de la ciudad de Manta con una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301114839	INDACOCHEA DOMÍNGUEZ JORGE FERNANDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000006200	LUCAS LOPEZ JOSE PEDRO	SOLTERA	MANTA	

Registro de : SENTENCIA

[2 / 2] SENTENCIA

Inscrito el : miércoles, 01 de agosto de 2018

Número de Inscripción: 176

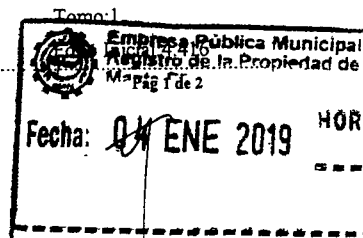
Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5154

Certificación impresa por : Juliana Macías

Ficha Registral: 63583

viernes, 04 de enero de 2019 10:58



HORA



Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de julio de 2018
Fecha Resolución:

Folio Final:4.431

a.- Observaciones:

SENTENCIA-POSESION EFECTIVA PROINDIVISA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SR. JORGE FERNANDO INDACOCHEA DOMINGUEZ. Lote de terreno ubicado en el Camino al Cercado de la ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1302136807	ROCA DELGADO MARIA MARILU	VIUDO(A)	MANTA	
CAUSANTE	1301114839	INDACOCHEA DOMINGUEZ JORGE FERNANDO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1288	02/ago/1988	3.808	3.810

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitted at 10:58:16 on Friday, January 4, 2019

Participation of: INDACOCHEA ROCA DANIEL JOSE

Represented by: JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ
1311367559

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

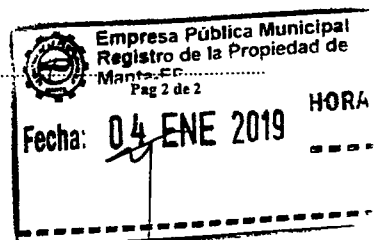


Validez del Certificado 30 días, Excepto en caso de un traspaso de dominio o se constituya un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad.

NOTA: Que los procedimientos
reproducciones que constan
en 01 fojas útiles, anverso,
reversos son legítimos y
originales Manta, 22/01/2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y CedulaciónDirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

00016222

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302136807

Nombres del ciudadano: ROCA DELGADO MARIA MARILU

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 28 DE ABRIL DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: INDACOCHEA DOMINGUEZ JORGE FERNANDO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ROCA MERO JULIO CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DELGADO FLORES LUZ NATIVIDAD

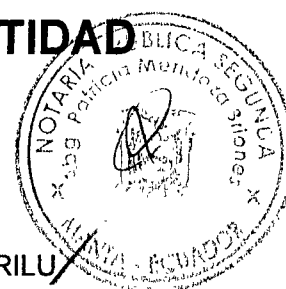
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE NOVIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha. 22 DE ENERO DE 2019

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Montalva Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

N° de certificado: 195-191-12905



195-191-12905

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



COMPTON AT RIVER
FALLS ON BLANCO

00016223

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CEDULA No. **130213680-7**

CIUDADANIA
ROCA DELGADO MARIA MARILU

FECHA DE NACIMIENTO
1967-04-28

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
F

ESTADO CIVIL
Casado

CONYUGUE
JORGE FERNANDO
INDACOHEA DOMINGUEZ

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
COSTURERA

E234511242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROCA MERO JULIO CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO FLORES LUZ NATIVIDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-11-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-11-04

Notaria Roca

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

004
JUNTA No.

004 - 085
NÚMERO

1302136807
CÉDULA

ROCA DELGADO MARIA MARILU
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 3

CNE

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CNE NO EMITE CÉDULA QUE USTED VOTARÁ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Presidente de la JRV

IMP. 1012, M.J.

Abg. Patricia Mendosa Briones
Notaria Pública Segundo
Mantua - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en 01 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Mantua, 22/01/2019

Abg. Patricia Mendosa Briones
Notaria Pública Segundo
Mantua - Ecuador

21/10/1971

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

00016224

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308587276

Nombres del ciudadano: INDACOCHEA ROCA ARACELI NATIVIDAD

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 25 DE DICIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: INDACOCHEA DOMINGUEZ JORGE FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROCA DELGADO MARIA MARILU

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE ENERO DE 2019

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA



Ing. Patricia Meliza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

N° de certificado: 190-191-12941



190-191-12941

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



LIBRARY OF BLAU

00016225

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. 130858727-6

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
INDACOCHEA ROCA
ARACELI NATIVIDAD
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1976-12-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** **EMPLEADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
INDACOCHEA DOMINGUEZ JORGE FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROCA DELGADO MARIA MARILU

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-01-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-20

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
MANTA - ECUADOR

DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA No.

002 - 180 NÚMERO

1308587276 CÉDULA

INDACOCHEA ROCA ARACELI NATIVIDAD
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 3





REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Hernán Ballester
F. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. IGM-MJ

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

POV FF: Que los procedentes
reproducciones que constan
en... fajas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta, 22/01/2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

1920-1921

RECEIVED
JAN 10 1921

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

00016226

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310181175

Nombres del ciudadano: INDACOCHEA ROCA DANIEL JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE MARZO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PARRAGA NEVAREZ ROSA EDITH

Fecha de Matrimonio: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Nombres del padre: INDACOCHEA JORGE FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROCA DELGADO MARIA MARILU

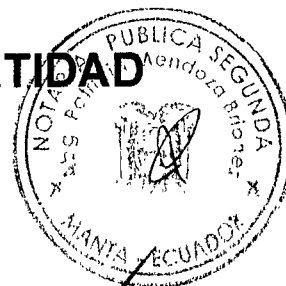
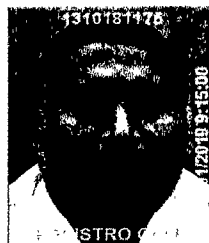
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE ENERO DE 2019

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA



Alc. Patricia Delgado Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 191-191-12974



191-191-12974

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA N. 131018117-5

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
INDACOCHEA ROCA DANIEL JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1963-03-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ROSA EDITH PARRAGA NEVAREZ

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
INDACOCHEA JORGE FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROCA DELGADO MARIA MARILU

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-08-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-21

DIRECCIÓN GENERAL **FINA DEL CEGUADO**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002

JUNTA No.

002-069

NÚMERO

1310181175

CÉDULA

INDACOCHEA ROCA DANIEL JOSE
APELLIDOS Y NOMBRESMANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 3

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS EXIGIDOS

PRESIDENTE DE LA JRV

IMP 1026 MJ

NOV 14: Que las precedente
reproducciones que constan
en... fojas útiles anversos
reversos son iguales a los
originales. Manta, 22/09/2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Abg. - Ecuador

ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED
DATE 01-10-2001 BY 60322 UCBAW

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309701462

Nombres del ciudadano: INDACOCHEA ROCA JORGE ALFREDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 26 DE ENERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NEGOCIO PROPIO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: INDACOCHEA JORGE FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROCA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha. 22 DE ENERO DE 2019

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 194-191-13019



194-191-13019

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Abg. Patricia Maza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

CHINA DI BLAU

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
N. 130970146-2

CIUDADANÍA
ECUATORIANA

APELLIDOS Y NOMBRES
INDACOCHEA ROCA
JORGE ALFREDO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS

FECHA DE NACIMIENTO
1979-01-26

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
HOMBRE

ESTADO CIVIL
SOLTERO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
NEGOCIO PROPIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
INDACOCHEA JORGE FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROCA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-12-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-12-13

MANABÍ - ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002
JUNTA No

002 - 070
NÚMERO

1309701462
CÉDULA

INDACOCHEA ROCA JORGE ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABÍ
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 3

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS PREVIOS

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... 01... folios... unidos
reversos son iguales a sus
originales, Manta...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAVIA DA BIANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308176401

Nombres del ciudadano: INDACOCHEA ROCA MARIA ISABEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 25 DE ENERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: INDACOCHEA DOMINGUEZ JORGE FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROCA DELGADO MARIA MARILU

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE JUNIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 22 DE ENERO DE 2019

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Maria Indacochea Roca

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

N° de certificado: 192-191-13044



192-191-13044

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED
DATE 01-10-2001 BY 60322 UCBAW

00016231



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO: **130817640-1**

APELLIDOS Y NOMBRES: **INDACOCHEA ROCA MARIA ISABEL**
LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABÍ**
FECHA DE NACIMIENTO: **1975-01-25**
NACIONALIDAD: **EQUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **Soltera**

MANABÍ

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **INDACOCHEA DOMINGUEZ JORGE FERNANDO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ROCA DELGADO MARIA MARILU**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **GUAYAQUIL 2011-06-03**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-06-03**

MANABÍ

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

009 JUNTA NO.
009 - 077 NÚMERO.
1308176401 CEDULA

APELLIDOS Y NOMBRES: **INDACOCHEA ROCA MARIA ISABEL**

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTÓN
TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: **18**

CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Betsy Limón M.
PRESIDENTA DE LA JRV

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

Que las precedentes reproducciones que constan en... fojas útiles, en verso con iguales...
22/01/2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

No. 078-18884

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad del Sr. **INDACOCHEA DOMINGUEZ JORGE FERNANDO** sobre un terreno ubicado en el Camino al Cercado de la Ciudad de Manta.

MEDIDAS Y LINDEROS: (Según escritura de compraventa Autorizada en la Notaria Publica Tercera el 27 de Julio 1988 e Inscrita el 02 de Agosto de 1988)

Frente: 12,00 m Calle Pública
Atrás: 17,00 m Propiedad de Valletero
Por un Costado: 20,00 m Propiedad de Eloy Acosta
Por el otro Costado: 20,00 m Callejón Público
Área: 290,00 m²

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: 00,00m²

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (de acuerdo a la Sentencia de Posesión efectiva inscrita en el registro de la propiedad el 01 de Agosto de 2018, Equivalente al 100%):

ROCA DELGADO MARIA MARILU	equivalente a 50,00% (conyugue sobreviviente)
INDACOCHEA ROCA DANIEL JOSE	equivalente a 12,50% (hijo)
INDACOCHEA ROCA JORGE ALFREDO	equivalente a 12,50% (hijo)
INDACOCHEA ROCA ARECELI NATIVIDAD	equivalente a 12,50% (hijo)
INDACOCHEA ROCA MARIA ISABEL	equivalente a 12,50% (hija)

Nota: Se actualiza esta Partición a la emitida de fecha 11 de Septiembre del 2018

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Art. 528 del COOTAD manifiesta sobre "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas": Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre coherederos o legatarios, socios y, en general, entre copropietarios, se considerarán sujetas a este impuesto en la parte en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.
- El Art. 534 ibídem, sobre Exenciones: Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d) La adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, Enero 08 de 2019

Arg. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

CHINA IN PLAIN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

APROBACION DE SUBDIVISION

No.006-9617

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de propiedad del Sr. **INDACOCHEA DOMINGUEZ JORGE FERNANDO** sobre un terreno ubicado en el Camino al Cercado de la Ciudad de Manta., con las siguientes medidas y linderos.

MEDIDAS Y LINDEROS: (Según escritura de compraventa Autorizada en la Notaria Publica Tercera el 27 de Julio 1988 e Inscrita el 02 de Agosto de 1988)

Frente: 12,00 m Calle Pública
Atrás: 17,00 m Propiedad de Valletero
Por un Costado: 20,00 m Propiedad de Eloy Acosta
Por el otro Costado: 20,00 m Callejón Público
Área: 290,00 m²

ÁREAS VENDIDAS E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: (00,00 m².)

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR ROCA DELGADO MARIA MARILU 145,00 m²

Frente: 7,00 m Calle pública
Atrás: 11,11 m Propiedad de Indacocha Roca Araceli
Costado Derecho: 16,38 m Propiedad Particular
Costado Izquierdo: 13,00 m Propiedad de Indacocha Roca Daniel + 2,86 m Propiedad de Indacocha Roca Araceli
Área: 145,00 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR INDACOCHEA ROCA DANIEL JOSE 65,00 m²

Frente: 5,00 m Calle pública
Atrás: 5,00 m Propiedad de Indacocha Roca Araceli
Costado Derecho: 13,00 m Propiedad de Roca Delgado Maria
Costado Izquierdo: 13,00 m Calle pública
Área: 65,00 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR INDACOCHEA ROCA ARACELI NATIVIDAD 80,00 m²

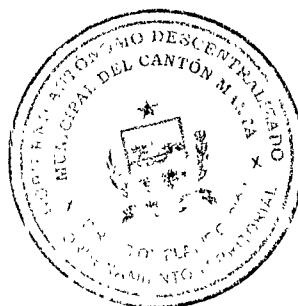
Frente: 7,00 m Calle pública
Atrás: 3,62 m Propiedad Particular
Costado Derecho: 5,00 m Propiedad de Indacocha Roca Daniel José + ángulo con 2,86 m Propiedad de Roca Delgado María + ángulo con 11,11 m Propiedad de Roca Delgado María
Costado Izquierdo: 17,00 m Propiedad Particular
Área: 80,00 m²

ÁREA SOBRANTE O REMANENTE 00,00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Enero 08 del 2019

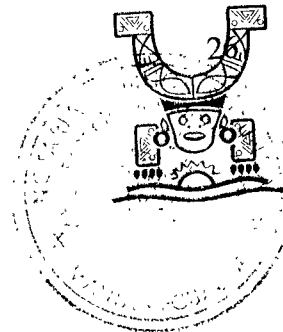
Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



Alc. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

COPIES IN BLANK

G A D
Manta
 00016234



AUTORIZACIÓN

No. 078-18884-C

La Dirección de Planeamiento Urbano en base a la PARTICION EXTRAJUDICIAL N° 078-18884 de fecha 08 de Enero de 2019 y Subdivisión N° 006-9617, autoriza a celebrar Escritura a la señora **INDACOCHEA ROCA ARACELI NATIVIDAD** sobre 100 %, sobre una parte del terreno ubicado en el Camino al Cercado de la Ciudad de Manta, otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes del causante **INDACOCHEA DOMINGUEZ JORGE FERNANDO** con las siguientes medidas y linderos:

Frente:

7,00 m Calle pública

Atrás:

3,62 m Propiedad Particular

Costado Derecho:

5,00 m Propiedad de Indacocha Roca Daniel

José + ángulo con 2,86 m Propiedad de Roca

Delgado María + ángulo con 11,11 m

Propiedad de Roca Delgado María

Costado Izquierdo:

17,00 m Propiedad Particular

Área:

80,00 m²

Nota: Se actualiza esta autorización a la emitida de fecha 11 de Septiembre del 2018

Manta, Enero 03 de 2019

Arq. **JUVENAL ZAMBRANO OREJUELA**
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, exigiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes



*Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
 Segundo*

1000

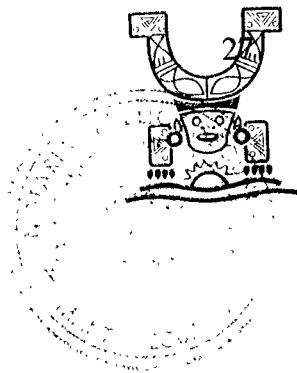
1000



NOT02

VEINTISIETE

G A D
Manta
00016235



AUTORIZACIÓN

No. 078-18884-B

La Dirección de Planeamiento Urbano en base a la PARTICION EXTRAJUDICIAL N° 078-18884 de fecha 08 de Enero de 2019 y Subdivisión N° 006-9617, autoriza a celebrar Escritura al señor **INDACOCHEA ROCA DANIEL JOSE** sobre 100 %, sobre una parte del terreno ubicado en el Camino al Cercado de la Ciudad de Manta, otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes del causante **INDACOCHEA DOMINGUEZ JORGE FERNANDO** con las siguientes medidas y linderos:

Frente:	5,00 m Calle pública
Atrás:	5,00 m Propiedad de Indacochea Roca Araceli
Costado Derecho:	13,00 m Propiedad de Roca Delgado Maria
Costado Izquierdo:	13,00 m Calle pública
Área:	65,00 m2

Nota: Se actualiza esta autorización a la emitida de fecha 11 de Septiembre del 2018

Manta, Enero 03 de 2019

Arq. **JUVENAL ZAMBRANO OREJUELA**

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos por su emisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

Alc. Patricia Blonzo Briones
Municipio de Manta

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec

@Municipio_Manta

fb.com/MunicipioManta

alcaldia@manta.gob.ec

@MunicipioManta

youtube.com/MunicipioManta

PAGINA EN BLANCO

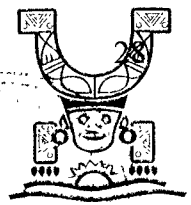


NOT02

VEINTIOCHO

Manta

00016236



AUTORIZACIÓN

No. 078-18884-A

La Dirección de Planeamiento Urbano en base a la PARTICION EXTRAJUDICIAL N° 078-18884 de fecha 08 de Enero de 2019 y Subdivisión N° 006-9617, autoriza a celebrar Escritura a la señora **ROCA DELGADO MARIA MARILU** sobre 100 %, sobre una parte del terreno ubicado en el Camino al Cercado de la Ciudad de Manta, otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes del causante **INDACOCHEA DOMINGUEZ JORGE FERNANDO** con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 7,00 m Calle pública
Atrás: 11,11 m Propiedad de Indacocha Roca Araceli
Costado Derecho: 16,38 m Propiedad Particular
Costado Izquierdo: 13,00 m Propiedad de Indacocha Roca Daniel
+ 2,86 m Propiedad de Indacocha Roca Araceli
Área: 145,00 m²

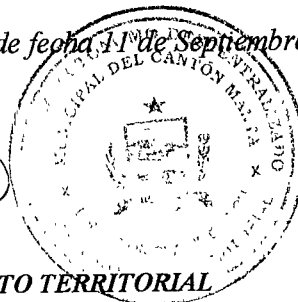
Nota: Se actualiza esta autorización a la emitida de fecha 11 de Septiembre del 2018

Manta, Enero 03 de 2019

Arq. JUVENAL ZAMBRANO OREJUELA

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes



Alc. Patricia Mena Briones
Alc. Patricia Mena Briones
Alc. Patricia Mena Briones

Dirección: Calle 9 y avenida 4

Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479

Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec

@Municipio_Manta

[fb.com/MunicipioManta](https://www.facebook.com/MunicipioManta)

alcaldia@manta.gob.ec

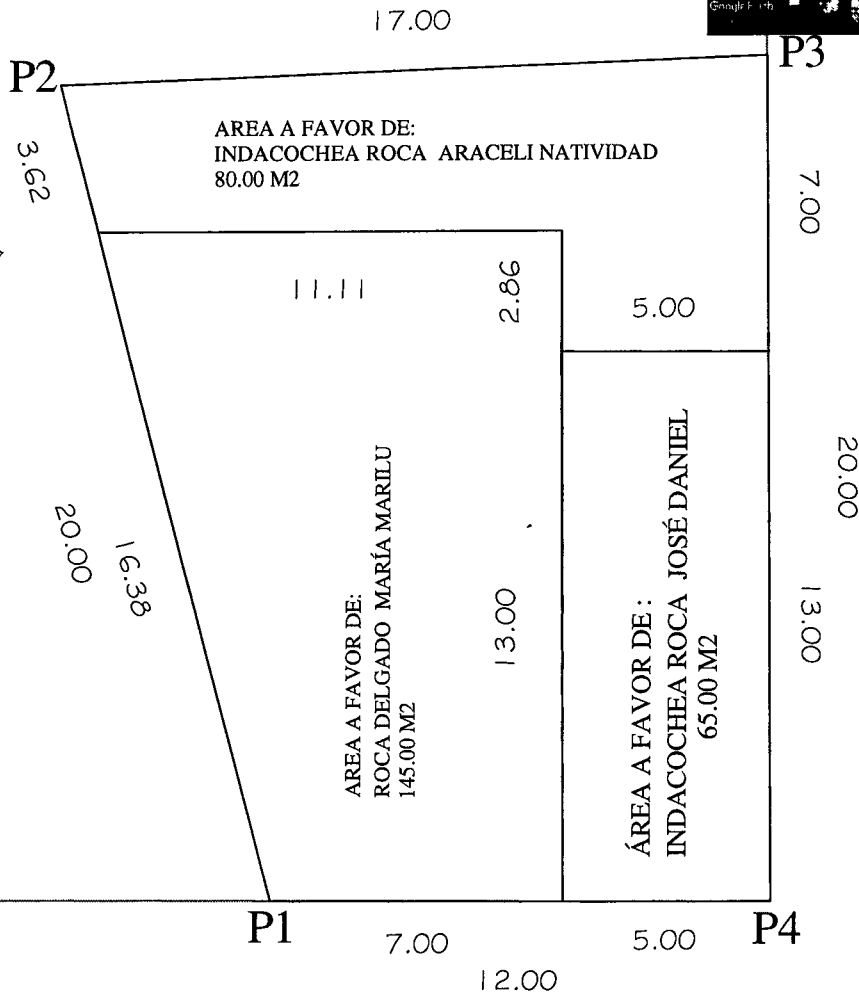
@MunicipioManta

[youtube.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta)

CONFIDENTIAL



UBICACIÓN



CUADRO DE AREAS

VÉRTICE	COORDENADAS PSAD - 56	
	X	Y
P 01	528967,75	9894412,15
P 02	528962,61	9894431,48
P 03	528979,59	9894432,10
P 04	528979,75	9894412,16

AREA TOTAL DE ESCRITURA:	290.00 M2
AREA A FAVOR DE: INDACOCHEA ROCA JOSÉ DANIEL	65.00 M2
AREA A FAVOR DE: INDACOCHEA ROCA ARACELI NATIVIDAD	80.00 M2
AREA A FAVOR DE: ROCA DELGADO MARÍA MARILU	145.00 M2

LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO DE SUBDIVISIÓN DE TERRENO

PROPIETARIO: ROSA MERCEDES MOLINA ALAVA			PROPIETARIO
PROVINCIA: MANABÍ	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: MANTÁ	ROCA DELGADO MARÍA MARILU
SECTOR: LA CERCADA	SUPERFICIE LEVANTAMIENTO 290.00 M2	ESCALA: S/E	TÉCNICO RESPONSABLE:
CONTIENE: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO PARTICIÓN	FECHA: AGOSTO 2018	FORMATO: A 4	ARO. ADIL CEDENO VERA REG. PROF. - 1016 - 2017 - 191168

Notario Público Segundo

EXHIBIT B

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0126032

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
INDACOCHEA DOMÍNGUEZ JORGE FERNANDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

11 ENERO 2019
Manta, _____ de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LAS CLAVE CATASTRAL:
115317000 CAMINO AL CERCADO

Manta, Once de Enero del dos mil diez y nueve



Ver. Patricia Briones
Secretaría Pública Segundo

PAGE 11 BLANK

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 01.26031



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
INDACOCHEA DOMÍNGUEZ JORGE FERNANDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

11 ENERO 2019
Manta, _____ de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LAS CLAVE CATASTRAL:
1115316000 CAMINO AL CERCADO

Manta, Once de Enero del dos mil diez y nueve



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
FECHA: _____ HORA: _____
RECAUDACION

Intendencia Municipal del Cantón Manta
Municipio de Manta
Municipio de Manta

WASH DC 20540

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

Nº 0126030

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

INDACOCHEA DOMÍNGUEZ JORGE FERNANDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

11 ENERO 2019
Manta, _____ de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LAS CLAVE CATASTRAL:
1115318000 CAMINO AL CERCADO

Manta, Once de Enero del dos mil diez y nueve



Indacochea Domínguez Jorge Fernando
Tesorero Público Segundo

1. The first part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of contacts. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them.

00016241

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Nº 0096614

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneiente a INDACOCHEA DOMINGUEZ JORGE FERNANDO
ubicada CAMINO AL CERCADO
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$17998.84 DIEZ Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES 84/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y REFUNDICION CON LA
CUANTÍA DE \$4061.36 POR 31.67M2NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ÚLTIMA TRANSFERENCIA DE
DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado: Jose Zambrano

Atestada en
Manta, 14 de Enero del 2019
Notario Público Segundo
Antonio Briones

Manta,

14 DE ENERO DEL 2019

Director Financiero Municipal



OFFICE OF THE
ATTORNEY GENERAL

00016242

34

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0096613

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a INDACOCHEA DOMINGUEZ JORGE FERNANDO
ubicada CAMINO AL CERCADO
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$9325.33 NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTI CINCO DOLARES 33/100.

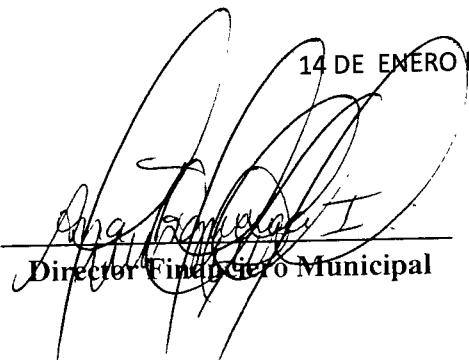
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y REFUNDICION CON LA
CUANTÍA DE \$2137.76 POR 16.67M2 NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ÚLTIMA TRANSFERENCIA DE
DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado: Jose Zambrano

Notaria Pública Segundo
Mendoza - Ecuador
Mg. Patricia Mendoza Briones

Manta, _____

14 DE ENERO DEL 2019


Director Financiero Municipal

CONFIDENTIAL

00016243

35

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Nº 0096615

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a INDACOCHEA DOMINGUEZ JORGE FERNANDO
ubicada CAMINO AL CERCADO
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$14117.72 CATORCE MIL CIENTO DIEZ Y SIETE DOLARES 72/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIALElaborado: Jose Zambrano

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

14 DE ENERO DEL 2019

Manta,

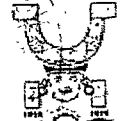
Director Financiero Municipal

8-2-1966

ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED
DATE 01-11-2001 BY 60322
UCBAW



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Manta
ALCALDIA

CERTIFICADO DE AVALÚO

IMPORTE VALORADO
USD 1,25

N° 00158455

N° ELECTRÓNICO : 64354

Fecha: Viernes, 11 de Enero de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-11-53-17-000

Ubicado en: CAMINO AL CERCADO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 80.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301114839	INDACOCHEA DOMINGUEZ JORGE FERNANDO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3,161.17

CONSTRUCCIÓN: 14,837.67

AVALÚO TOTAL: 17,998.84

SON: DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2009, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

FECHA: _____ HORA: _____
EXCAUCACIÓN

Abg. Patricia Mena Segura
Notaría Pública

Este documento está firmado electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV)



V9558Q2IODD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.cc opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



CONFIDENTIAL



Marta
ALCALDIA

4946 12 VALLEGRATA
 USD 1,25

Nº ELECTRÓNICO : 64355

Fecha: Viernes, 11 de Enero de 2019
El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El predio de la clave: 1-11-53-18-000

Ubicado en: CAMINO AL CERCADO

a Total de Predio: 145.00 m²

Documento	Propietario
1301114839	INDACOCHEA DOMINGUEZ JORGE FERNANDO-

TERRENO: 4,251.23

CONSTRUCCIÓN: 9,866.49

CONSTRUÇÃO	
AVALÚO TOTAL:	14,117.72

SON: CATORCE MIL CIENTO DIECISIETE DOLARES CON CINCO CENTAVOS. SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE

AVALÚO TOTAL: 14,117.72
 CATORCE MIL CIENTO DIECISIETE DÓLARES CON SETENTA Y DOS CENTAVOS
 SON:
 NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCION DE
 PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISION, EXIMIENDO A LA
 RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O
 REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2005, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

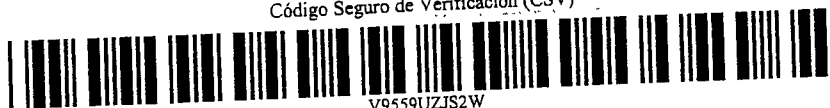
C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

FECHA: 2008-04-10 HORA: 10:00

RECAUDACIÓN

Este documento está firmado electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

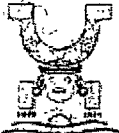
CONFIDENTIAL

00016246

38



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Manta
CANTÓN

CERTIFICADO DE AVALÚO

 IMPORTE VALUATORIO
USD 1,25

N° 00158454

N° ELECTRÓNICO : 64353

Fecha: Viernes, 11 de Enero de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-11-53-16-000

Ubicado en: CAMINO AL CERCADO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

a Total de Predio: 65.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301114839	INDACOCHEA DOMINGUEZ JORGE FERNANDO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3,511.55

CONSTRUCCIÓN: 5,813.78

AVALÚO TOTAL: 9,325.33

SON: NUEVE MIL TRESCIENTOS VENTICINCO DÓLARES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2018, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

 FECHA: _____ HORA: _____
RECAUDACIÓN

Este documento está firmado electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV)



V9557KJ6TM2

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.cc opción
Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



BLANK IN BLANK

PAGINA EN BLANCO

00016248

No. 147509

COMPROBANTE DE PAGO



14/01/2019 11:46:30

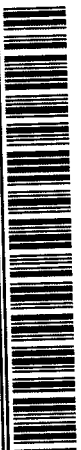
OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLIO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de TRAMITE DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y REFUNDICIÓN CON LA CUANTIA DE \$4061.36 POR 31 67M2 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-11-53-17-000	80,00	17998,84	401254	147509

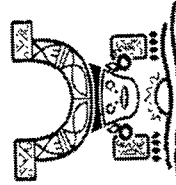
VENDEDOR		DIRECCIÓN		ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR
1301114839	INDACOCHEA DOMINGUEZ JORGE FERNANDO	CAMINO AL CERCADO		Impuesto principal	40,61
				Junta de Beneficencia de Guayaquil	12,18
				TOTAL A PAGAR	52,79
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		VALOR PAGADO	52,79
1308587276	INDACOCHEA ROCA ARACELI NATIVIDAD	NA		SALDO	0,00

EMISION: 14/01/2019 11:46:28 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento está firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T1125027384
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web.www.manta.gov.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



Abg. Patricia Briones
Municipalidad Pública Segunda
Municipio de Manta

CHITRE IN WHITE
HALL IN BLIND

00016249



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000000729

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1301114839

NOMBRES: INDACOCHEA DOMINGUEZ JORGE FERNANDO

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN: CAMINO AL CERCADO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

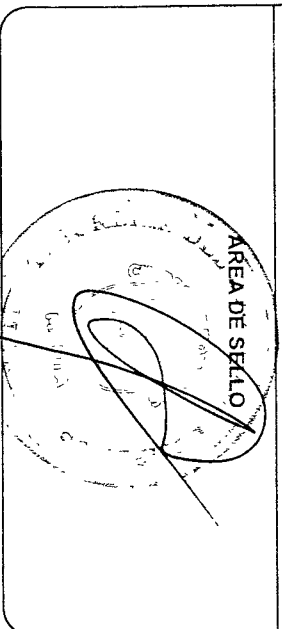
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 609512

CAJA: VERONICA CUENCA VINCES

FECHA DE PAGO: 10/01/2019 11:44:05



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 10 de abril de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

LIBRARY OF CONGRESS

00016250



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000000730

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

1301114839

NOMBRES:

INDACOCHEA DOMINGUEZ JORGE FERNANDO

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN: CAMINO AL CERCADO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

609513

CAJA:

VERONICA CUENCA VINCES

FECHA DE PAGO:

10/01/2019 11:44:18

DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 10 de abril de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

CONVERTING
MILLER BLANK

00016251



Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001
 Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747
 Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000000731

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: 1301114839
 NOMBRES: INDACOCHEA DOMINGUEZ JORGE FERNANDO
 RAZÓN SOCIAL: CAMINO AL CERCADO
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 609515
 CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
 FECHA DE PAGO: 10/01/2019 11:44:38



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

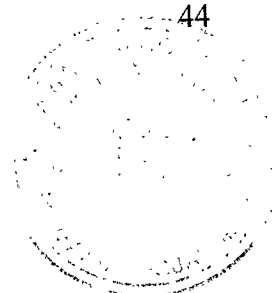
VALIDO HASTA: miércoles, 10 de abril de 2019
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

PAGINA EN BLANCO

00016252



BanEcuador B.P.

09/11/2017 03:32:15 p.m. OK

CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA

10

CONCEPTO: 05 RECAUDACION VARIOS

CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE

REFERENCIA: 712780465

Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS

OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI - MANTA (AG.) OP:e

gamarra

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEGUNDA

FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.50
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	2.10
SUJEIO A VERIFICACION	

Notaria Segunda
Manta - Ecuador



PAGE IN BLACK

00016253

Viernes, 04 de enero de 2019

Contribuyente:

INDACOCHEA ROCA DANIEL JOSE

RUC / C.I. / Pasaporte: 1310181175

Ciudad.-

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **INDACOCHEA DOMINGUEZ JORGE FERNANDO** con identificación número **1301114839**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **11/08/1994**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	1310181175	INDACOCHEA ROCA DANIEL JOSE	Herederero y/o legatario directo
Cédula	1309701462	INDACOCHEA ROCA JORGE ALFREDO	Herederero y/o legatario directo
Cédula	1308176401	INDACOCHEA ROCA MARIA ISABEL	Herederero y/o legatario directo
Cédula	1308587276	INDACOCHEA ROCA ARACELI NATIVIDAD	Herederero y/o legatario directo

Ang. Patricia Mercedes Briones
Notaria Pública Segunda

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Código de verificación:
Fecha y hora de emisión:

SRIEHL2019000000201
04 de enero de 2019 16:27

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



OFFICE OF THE
ATTORNEY GENERAL

00016254

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

INDACOCHEA DOMINGUEZ JORGE FERNANDO

NUI/Pasaporte: 1301114839**Sexo:** HOMBRE**Edad:** 37**Estado civil:** CASADO**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Fecha de fallecimiento:** 11 DE AGOSTO DE 1994**Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):**

ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de registro de defunción: 12 DE AGOSTO DE 1994**Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):**

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Tomo / Página / Acta: 1 / 364 / 364**Datos del padre:** AMBROCIO INDACOCHEA**Datos de la madre:** MARIA DOMINGUEZ**Nombre del / la cónyuge o conviviente:** MARIA ROCA**Causas del fallecimiento:** No Registra**Información certificada a la fecha:** 4 DE ENERO DE 2019**Emisor:** DANNY JAVIER ROCHE RUIZ

De conformidad al Art. 13 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que intercedes en "01" (feja(s) utilice) fue materializado a petición del señor (a) DANIELA INDACOCHEA de la página web y su soporte electrónico se encuentra en el día de hoy 22/01/2019 todo lo cual es certificado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Méndez Briones
Notaria Pública Segunda

N° de certificado: 192-186-32611

192-186-32611

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CONFIDENTIAL

00016255

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

INDACOCHEA ROCA DANIEL JOSE

NUI/Pasaporte:

1310181175

Sexo:

HOMBRE

Fecha de nacimiento: 14 DE MARZO DE 1983

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1983

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 2 / 103 / 903

Datos del padre: INDACOCHEA JORGE FERNANDO

NUI/Pasaporte:

No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: ROCA DELGADO MARIA MARILU

NUI/Pasaporte:

No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 4 DE ENERO DE 2019
Emisor: DANNY JAVIER ROCHE RUIZ

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 195-186-31912



195-186-31912

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

00016256

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

INDACOCHEA ROCA ARACELI NATIVIDAD**NUI/Pasaporte:** 1308587276 **Sexo:** MUJER**Fecha de nacimiento:** 25 DE DICIEMBRE DE 1976**Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):**

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1977**Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):**

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA**Tomo / Página / Acta:** 1 / 92 / 92**Datos del padre:** INDACOCHEA DOMINGUEZ JORGE FERNANDO**NUI/Pasaporte:** 1301114839 **Nacionalidad:** ECUATORIANA**Datos de la madre:** ROCA DELGADO MARIA MARILU**NUI/Pasaporte:** 1302136807 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha 4 DE ENERO DE 2019
Emisor. DANNY JAVIER ROCHE RUIZ

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 196-186-32384



196-186-32384

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

100-100000

CONFIDENTIAL

00016257

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

INDACOCHEA ROCA MARIA ISABEL

NUI/Pasaporte: 1308176401 Sexo: MUJER

Fecha de nacimiento: 25 DE ENERO DE 1975

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1975

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 92 / 184

Datos del padre: INDACOCHEA DOMINGUEZ JORGE FERNANDO

NUI/Pasaporte: No Registra Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: ROCA DELGADO MARIA MARILU

NUI/Pasaporte: No Registra Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 4 DE ENERO DE 2019
Emisor: DANNY JAVIER ROCHE RUIZ

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 195-186-32228



195-186-32228

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



11-10-11

11-10-11

00016258

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

INDACOCHEA ROCA JORGE ALFREDO

NUI/Pasaporte: 1309701462 Sexo: HOMBRE

Fecha de nacimiento: 26 DE ENERO DE 1979

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de registro de nacimiento: 1979

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 3 / 307 / 2214

Datos del padre: INDACOCHEA JORGE FERNANDO

NUI/Pasaporte: 1301114839 Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: ROCA MARIA

NUI/Pasaporte: 1302136807 Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 4 DE ENERO DE 2019
Emisor: DANNY JAVIER ROCHE RUIZ

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 196-186-32015



196-186-32015

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

CONFIDENTIAL

00016259

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA No. **130213680-7**

CITADANÍA
ROCA DELGADO
MARIA MARILU

FECHA DE NACIMIENTO
1907-04-28

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
F

PROVINCIA
MANABI

CANTÓN
MANTA

PARROQUIA
INDACOCHEA DOMINGUEZ

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

OCUPACIÓN
COSTURERA

ES 834311242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROCA MERO JULIO CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO FLORES LUZ NATIVIDAD

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUAYAQUIL
2010-11-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-11-04

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

004
JUNTA No

004 - 085
NÚMERO

1302136807
CÉDULA

ROCA DELGADO MARIA MARILU
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 3

CNE REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

EL PRESENTE DOCUMENTO CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE USTED
DEBE CUMPLIR PARA PARTICIPAR EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO SIRVE PARA TODOS
LOS CIUDADANOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESENTE A LA JRV

IMP 1014 MJ

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

Los datos que constan en los antecedentes
relacionados con el presente constan
en los libros de la oficina de los diversos
registros de la oficina de la
Notaria Pública Segunda

22/01/2019

Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

OFFICE
OF THE
ATTORNEY
GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y CedulaciónDirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

00016260

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302136807

Nombres del ciudadano: ROCA DELGADO MARIA MARILU

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 28 DE ABRIL DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: INDACOCHEA DOMINGUEZ JORGE FERNANDO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ROCA MERO JULIO CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DELGADO FLORES LUZ NATIVIDAD

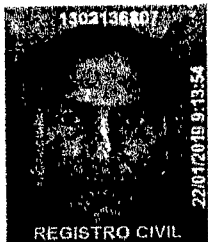
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE NOVIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 22 DE ENERO DE 2019

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

*Maria Roca**Abg. Patricia Mendoza Briones*
Notaria Pública Segunda

N° de certificado: 195-191-12905



195-191-12905

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

PAGINA EN BLANCO

00016261

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
INDACOCHEA ROCA ARACELI NATIVIDAD
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1978-12-25**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **130858727-6**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** V4324/2044

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **INDACOCHEA DOMINGUEZ JORGE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ROCA DELGADO MARIA MARILEU**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MANTA 2017-01-28**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-01-28**



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA No. **002 - 180** NÚMERO **1308587276** CÉDULA

INDACOCHEA ROCA ARACELI NATIVIDAD APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA **MANTA** CANTÓN **MANTA** PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: **ZONA: 3**



CNE REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

Ciudadana (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Hernán Belón Díaz PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. IGM MJ

Arg. Patricia Mendosa Briones
Notario Pública Segundo

Que los presidentes
de las juntas de
sufragio en todas las
circunscripciones
de la provincia de Manabí

22/01/2018

Arg. Patricia Mendosa Briones
Notario Pública Segundo

PALENA EN BLANCO

00016262

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308587276

Nombres del ciudadano: INDACOCHEA ROCA ARACELI NATIVIDAD

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 25 DE DICIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: INDACOCHEA DOMINGUEZ JORGE FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROCA DELGADO MARIA MARILU

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE ENERO DE 2019

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Ruth Maritza Santana Parrales
Mantente Pública Segunda

N° de certificado: 190-191-12941



190-191-12941

Ing. Jorge Troya Fuertes

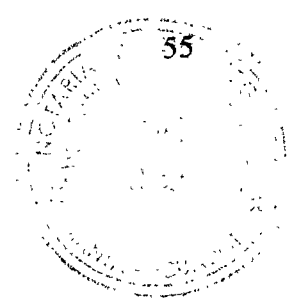
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PAGE 01 BLANK

00016263



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CÉDULA
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
INDACOCHEA ROCA
DANIEL JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO
1983-03-14
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
HOMBRE
ESTADO CIVIL
CASADO
ROSA EDITH
PARRAGA NEVAREZ

Nº 131018117-5

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
INDACOCHEA JORGE FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROCA DELGADO MARIA MARLEU

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-08-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-21

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002
JUNTA Nº

002 - 089
NÚMERO

1310181175
CÉDULA

INDACOCHEA ROCA DANIEL JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 3

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**

Ciudadana (o)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRACÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS RELACIONADOS
CON EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

IMP: IGM MJ

Abg. Patricia Briones Briones
Notaría Pública Segunda

El presente documento es una copia
reproducción, que contiene
en sus folios, diversos
datos de carácter personal
y confidencial, los cuales
son de uso exclusivo de
la Notaría Pública Segunda

21/01/2019

Patricia Briones Briones
Notaría Pública Segunda

COMPTON
PAGE 21 BLANK

00016264

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310181175

Nombres del ciudadano: INDACOCHEA ROCA DANIEL JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE MARZO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PARRAGA NEVAREZ ROSA EDITH

Fecha de Matrimonio: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Nombres del padre: INDACOCHEA JORGE FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROCA DELGADO MARIA MARILU

Nacionalidad: ECUATORIANA

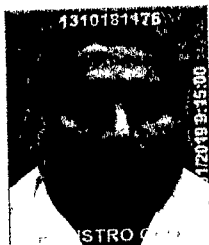
Fecha de expedición: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE ENERO DE 2019

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador



N° de certificado: 191-191-12974



191-191-12974

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CONFIDENTIAL

00016265

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA No. **130817640-1**

CIUDADANA

APellidos y Nombres
INDACOCHEA ROCA MARIA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
GUAYAQUIL 1975-01-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
INDACOCHEA DOMINGUEZ JORGE

APellidos y Nombres de la Madre
ROCA DELGADO MARIA MARILU

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUAYAQUIL 2011-06-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-06-03

EMISIÓN E444V4442

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

009 JUNTA No.

009 - 077 NÚMERO

1308176401 CEDULA

INDACOCHEA ROCA MARIA ISABEL
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA

GUAYAQUIL CANTÓN

TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 16

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA Y O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Patsy Limón M.
PRESIDENTA DE LA JRV

Illeg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

22/01/2019

Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

CONFIDENTIAL

00016266

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308176401

Nombres del ciudadano: INDACOCHEA ROCA MARIA ISABEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 25 DE ENERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: INDACOCHEA DOMINGUEZ JORGE FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROCA DELGADO MARIA MARILU

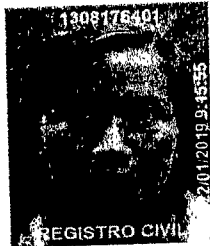
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE JUNIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 22 DE ENERO DE 2019

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Maria Indacochea Roca

Ing. Patricia Mendoza Briones
Nacionalidad: Ecuatoriana

N° de certificado: 192-191-13044



192-191-13044

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

CONFIDENTIAL

00016267

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: **INDACOCHEA ROCA JORGE ALFREDO**
LUGAR DE NACIMIENTO: **QUAYAS**
FECHA DE NACIMIENTO: **1979-01-26**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **HOMBRE**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

Nº: **130970146-2**

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **NEGOCIO PROPIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **INDACOCHEA JORGE FERNANDO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ROCA MARIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2016-12-13**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2026-12-13**

MANABI

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002
JUNTA Nº

002 - 070
NÚMERO

1309701462
CÉDULA

INDACOCHEA ROCA JORGE ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: **3**

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

Ciudadano(a)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí Ecuador*

*Procedentes
que constan
en los libros universos
22/01/2018
Patricia Mendoza Briones
Notaria Segunda*

RECEIVED

00016268

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309701462

Nombres del ciudadano: INDACOCHEA ROCA JORGE ALFREDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 26 DE ENERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NEGOCIO PROPIO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: INDACOCHEA JORGE FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROCA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE ENERO DE 2019

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 194-191-13019



194-191-13019

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Ing. Ruth Maritza Santana Parrales
Secretaría Ejecutiva



NOTARIA
PÚBLICA

ESTAS 60 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR ABOG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
Abg. Patricia Mendoza Briones
CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TELEFONO 052622583 0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA
MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO CÓDIGO NUMÉRICO: PRIMERA
20191308002P00137.- LA NOTARIA.-

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta

00016269

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

592

Número de Repertorio:

1155

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y uno de Febrero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL, CESION Y ADJUDICACION DERECHOS HEREDITARIOS, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 592 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301114839	INDACOCHEA DOMINGUEZ JORGE FERNANDO	CAUSANTE
1308176401	INDACOCHEA ROCA MARIA ISABEL	CEDENTE
1309701462	INDACOCHEA ROCA JORGE ALFREDO	CEDENTE
1308587276	INDACOCHEA ROCA ARACELI NATIVIDAD	PROPIETARIO
1310181175	INDACOCHEA ROCA DANIEL JOSE	PROPIETARIO
1302136807	ROCA DELGADO MARIA MARILU	PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

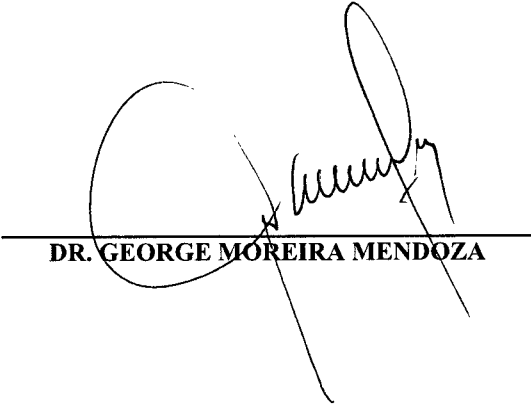
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1115317000	69753	PARTICION EXTRAJUDICIAL, CESION Y ADJUDICACION DERECHOS HEREDITARIOS
LOTE DE TERRENO	1115316000	69752	PARTICION EXTRAJUDICIAL, CESION Y ADJUDICACION DERECHOS HEREDITARIOS
LOTE DE TERRENO	1115318000	69751	PARTICION EXTRAJUDICIAL, CESION Y ADJUDICACION DERECHOS HEREDITARIOS
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXX	63583	PARTICION EXTRAJUDICIAL, CESION Y ADJUDICACION DERECHOS HEREDITARIOS

Libro : COMPRA VENTA

Acto : PARTICION EXTRAJUDICIAL,
CESION Y ADJUDICACION
DERECHOS HEREDITARIOS

Fecha : 21-feb./2019

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

jueves, 21 de febrero de 2019

Page 1 of 2

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

592

Número de Repertorio:

1155

Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 21 de febrero de 2019